



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

10L/PNLC-0032. Proposición no de Ley en Comisión relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, siempre en diálogo previo y en consenso con los agentes de la Mesa de la Ganadería Extensiva y el Lobo, complemente los sistemas de compensación con asesoramiento personalizado a las explotaciones que coexisten con el lobo, particularmente aquellas en las que se han producido ataques de forma reincidente, a fin de implementar buenas prácticas y medidas preventivas en las zonas vulnerables, y a que facilite la compensación de los daños por el lobo a los ganaderos trashumantes.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4699

PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

10L/POPG-0049. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cuándo tiene previsto que la totalidad de la población riojana esté vacunada contra la COVID-19.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4700

10L/POPG-0050. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a la valoración que hace de las convocatorias de subvenciones de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja para paliar la crisis económica generada por la pandemia en La Rioja.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4701

10L/POPG-0051. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa al número de profesionales sanitarios que se han contratado para reforzar los servicios de salud de nuestra comunidad autónoma tras la aprobación de los Presupuestos.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 4701

10L/POPG-0052. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a la valoración que hace de la visita a La Rioja del ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y su equipo durante la pasada semana.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

4701

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 26 de febrero de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite la iniciativa, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Transición Ecológica.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de marzo de 2021. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/PNLC-0032 - 1011100. Proposición no de Ley en Comisión relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, siempre en diálogo previo y en consenso con los agentes de la Mesa de la Ganadería Extensiva y el Lobo, complemente los sistemas de compensación con asesoramiento personalizado a las explotaciones que coexisten con el lobo, particularmente aquellas en las que se han producido ataques de forma reincidente, a fin de implementar buenas prácticas y medidas preventivas en las zonas vulnerables, y a que facilite la compensación de los daños por el lobo a los ganaderos trashumantes.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre ganadería extensiva y convivencia con la protección del lobo ibérico, para su debate en la Comisión de Agricultura:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El censo oficial de lobos de nuestra comunidad autónoma registra únicamente una manada compartida con Castilla y León, aunque se estima que ha podido crecer a tres o cinco con el actual modelo de gestión. La actual gestión del lobo se realiza en base al Plan Técnico de Caza de la Reserva Regional de Caza de Cameros-Demanda, basado en el Plan de Conservación y Gestión del Lobo en Castilla y León. El 4 de febrero la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad aprobó incluir el lobo en el listado de especies silvestres, debido a su actual estado de subpoblación a nivel nacional (que, sin embargo, al norte del Duero se halla en una fase de recuperación y expansión, como en La Rioja), lo que significa que dejará de ser una especie cinegética, caracterización que tenía hasta ahora. El lobo, en tanto que depredador, realiza una función de control natural de otras especies.

Por otro lado, el ataque de los lobos se está convirtiendo en un problema habitual para los ganaderos riojanos en los últimos meses, un problema que provoca cuantiosas pérdidas con una tendencia abruptamente creciente. La ganadería extensiva (explotaciones tradicionales en zonas altamente despobladas) es una actividad fundamental para el medio rural de La Rioja y es un instrumento para su desarrollo social, para luchar contra el reto demográfico, para incentivar su dinamización económica a través de las cadenas cortas de comercialización y para la propia conservación de los ecosistemas naturales. Las indemnizaciones no resultan suficientes porque compensan un daño previo, y los ganaderos, más que subsidios a posteriori, precisan de un medio de vida seguro y sostenible.

Son dos realidades a las que debe atenderse y que, aunque quieran presentarse en términos dialécticos, deben atenderse conjuntamente. Hay que lograr un equilibrio entre dos tipos de conservación, la del lobo y la de la ganadería extensiva. Esto solo es posible con una gestión flexible que incluya al lobo como especie cinegética (con una caza controlada y técnicamente gestionada por las Administraciones), que involucre a todos los actores afectados y que coordine las competencias de las distintas Administraciones públicas riojanas. La protección ecológica del lobo ibérico no puede ni debe estar reñida con la ganadería extensiva ni con su aprovechamiento cultural y turístico. Nos remitimos al estudio europeo "Contrato de servicio para el establecimiento de plataformas regionales/locales para la coexistencia entre humanos y los grandes carnívoros" (07.027739/2017/771819/SER/ENV.D.3), que expone un interesante trabajo para establecer medidas, sugeridas por los propios afectados, encaminadas a mejorar la convivencia con el lobo.

Por lo expuesto, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que, siempre en diálogo previo y en consenso con los agentes de la Mesa de la Ganadería Extensiva y el Lobo:

1. Complemente los sistemas de compensación con asesoramiento personalizado a las explotaciones que coexisten con el lobo, particularmente aquellas en las que se han producido ataques de forma reincidente, a fin de implementar buenas prácticas y medidas preventivas en las zonas vulnerables.

2. Facilite la compensación de los daños por lobo a los ganaderos trashumantes, siempre que los daños ocurran en el término geográfico de La Rioja.

3. Analice la posibilidad de establecer ayudas para las adaptaciones que sean necesarias en las explotaciones ganaderas que faciliten la compatibilización con el lobo.

4. Canalice, en el seno de la citada Mesa, el fomento del intercambio de formación y de la comunicación de información de forma transparente entre los diferentes agentes.

5. Realice una campaña de comunicación que promueva una visión de la ganadería como elemento clave en la conservación de los recursos y el desarrollo rural, visibilizando, entre otros, el esfuerzo que supone para el ganadero la coexistencia con el lobo.

6. Defienda ante la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad que se reconsidere la inclusión del lobo al norte del Duero en el listado de especies silvestres

Logroño, 22 de febrero de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

La Presidencia resuelve admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento. De la presente resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de marzo de 2021. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/POPG-0049 - 1011287. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cuándo tiene previsto que la totalidad de la población riojana esté vacunada contra la COVID-19.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Al Presidente del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral a la presidenta del Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuándo tiene previsto la presidenta del Gobierno que la totalidad de la población riojana esté vacunada contra la COVID-19?

Logroño, 26 de febrero de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/POPG-0050 - 1011288. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a la valoración que hace de las convocatorias de subvenciones de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja para paliar la crisis económica generada por la pandemia en La Rioja.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Al Presidente del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral a la presidenta del Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué valoración hace la presidenta del Gobierno de las convocatorias de subvenciones de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja para paliar la crisis económica generada por la pandemia en La Rioja.

Logroño, 26 de febrero de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/POPG-0051 - 1011384. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa al número de profesionales sanitarios que se han contratado para reforzar los servicios de salud de nuestra comunidad autónoma tras la aprobación de los Presupuestos.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Al Presidente del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz adjunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 141 y siguientes), formula a la presidenta de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno del próximo día 4 de marzo de 2021:

Tras la aprobación de los Presupuestos, ¿qué número de profesionales sanitarios se han contratado para reforzar los servicios de salud de nuestra comunidad autónoma?

Logroño, 1 de marzo de 2021. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

10L/POPG-0052 - 1011387. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a la valoración que hace de la visita a La Rioja del ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y su equipo durante la pasada semana.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Al Presidente del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, portavoz y diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula a la presidenta de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno del próximo día 4 de marzo de 2021:

¿Qué valoración hace la presidenta del Gobierno de la visita a La Rioja del ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y su equipo durante la pasada semana?

Logroño, 1 de marzo de 2021. El portavoz y diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40